

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 3.002/2022

Don Antonio García López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montemayor, hace público que, por Resolución de la Alcaldía, se ha aprobado relación provisional de admitidos y excluidos para la bolsa de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Montemayor: MAESTRO DE OBRAS.

PRIMERO. Relación de admitidos:

037	ALCAIDE JAEN, ALFONSO
230	ARIZA GARRIDO, FRANCISCO JESÚS
207	DÍAZ OSUNA, VÍCTOR GERMAN
308	EXPÓSITO GÓMEZ, JUAN MANUEL
658	JAÉN MORALES, ANTONIO JAVIER
484	JIMENEZ SOTO, ANTONIO
870	LEÓN LÓPEZ, GREGORIO
831	LLAMAS HERENCIA, ANTONIO JESÚS
390	LÓPEZ GARCÍA, JESÚS
365	MARQUEZ MONZÓN, RAFAEL
226	ROLDÁN ALCAIDE. SALVADOR

SEGUNDO. Relación de excluidos y causa de exclusión:

488	CAMPAÑA ERENCIA, JUAN SALVA-	causa de exclusión G
-----------	------------------------------	----------------------

	DOR	
316	CASAS JIMENEZ, PEDRO	causa de exclusión G
337	GALVEZ PAEZ, JUAN	causa de exclusión G
233	LOPEZ ANTUNEZ, FRANCISCO JOSÉ	causa de exclusión G
690	SALAS MUÑOZ, MANUEL	causa de exclusión G y no firma anexo

G) estar en posesión del curso o cursos establecidos para funciones de recurso preventivo en ejecución de obras.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además sus nombres constan correctamente en la pertinente relación de admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemayor, 14 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García López.